

# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ADAPTACIÓN PLENA AL TR-LOTCENC Y LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN (Ley 19/2003)  
APROBADO DEFINITIVAMENTE POR ACUERDO DEL PLENO DE LA COTMAC DE 29 DE OCTUBRE DE 2012

# MEMORIA

Parte 5 Evaluación ambiental

Volumen 2

## ORDENACIÓN ESTRUCTURAL



Ayuntamiento  
de Las Palmas  
de Gran Canaria



## 2 RESUMEN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

El documento de Adaptación Plena del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante PGO) al Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias (D.L. 1/2000) y a las Directrices de Ordenación General y del Turismo de Canarias (Ley 19/2003) asume el principio de análisis y prevención de la incidencia que el desarrollo de las determinaciones presenta sobre la estructura y condiciones medioambientales del territorio del municipio.

De este modo, el planteamiento preliminar al diseño del modelo ha estado fundamentado, entre otros aspectos, en la incuestionable protección del patrimonio y características naturales y/o paisajísticas, así como en la mimetización eficaz de la actuaciones asociadas a la materialización física de dicha ordenación.

Las circunstancias anteriores constituyen un soporte fundamental en el planteamiento de un desarrollo urbanístico sostenible para el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, del cual emanan los principios que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria prevé para el modelo de territorio diseñado a corto y medio plazo, dentro del marco directivo devenido de las determinaciones reguladoras a nivel comunitario, estatal, regional e insular.

Los objetivos de dicho seguimiento pueden definirse en los siguientes aspectos:

- Comprobar la realidad sobre los efectos previsibles del PGO en el medio ambiente del municipio.
- Derivar el análisis continuado de la incidencia ambiental en el desarrollo territorial del PGO para una adecuada gestión de los riesgos y efectos no previstos.
- Garantizar la identificación y aplicación de las medidas ambientales de protección, mejora y corrección durante la aplicación o desarrollo del PGO, incluyendo la adaptación de las mismas a comportamientos locales no previstos de respuesta del territorio a los efectos ambientales.
- Definir un mecanismo informativo o documental que sirva de información de partida para futuros planes y procedimientos de evaluación ambiental estratégica.
- Instrumental la documentación de los principios y criterios de identificación de los problemas y condicionantes ambientales identificados durante la evaluación del PGO en relación el desarrollo del mismo en el territorio.

Atendiendo a estos objetivos, el Programa de Seguimiento Ambiental se estructura sobre los siguientes bloques, teniéndose en cuenta el planteamiento de una serie de indicadores e intervalos de referencia sobre la eficacia ambiental prevista con un horizonte definido en el año 2012:

- Bloque 1. Indicadores derivados del documento de Referencia (Resol. 10/08/2006).
- Bloque 2. Vigilancia de los condicionantes ambientales del territorio.
- Bloque 3. Indicadores de referencia de la sostenibilidad social y económica inducida por el PGO.



- Bloque 4. Desarrollo de las medidas ambientales activas del PGO.
- Bloque 5. Circunstancias ambientales de revisión del PGO.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Bloque 1. indicadores derivados del Documento de Referencia (Resol. 10/08/2006)			
IND-1.1. Superficie de suelo rústico del municipio protegida por sus valores ambientales (km <sup>2</sup> )	Ámbitos recogidos en la Red regional de espacios protegidos	31,42	31,2%
	Ámbitos delimitados como Lugar de Importancia Comunitaria (terrestre)	12,56	12,5%
	Catálogo de Protección Municipal. Zonas de Interés Medioambiental (superficie total)	11,11	11,0%
	Catálogo de Protección Municipal. Catálogo de Zonas de Interés Medioambiental (rústico)	11,03	10,9%
IND-1.2. Superficie de suelo rústico del municipio dentro de la delimitación de la Directiva Europea Hábitats 92/43 (km <sup>2</sup> )	Directiva Hábitats 92/43 en zonas terrestres	15,71	15,6%
	Hábitats de interés recogidos en PIOGC	1,85	1,84%
IND-1.3. Superficie de suelo rústico del municipio protegida por sus valores culturales (km <sup>2</sup> )	Catálogo de Protección Municipal. Patrimonio arqueológico	1,62	1,61%
	Catálogo de Protección Municipal. Patrimonio arquitectónico	0,86	0,85%
	Catálogo de Protección Municipal. Patrimonio etnográfico	0,75	0,74%
	Bienes de Interés Cultural (incluye conjuntos históricos)	0,77	0,76%
IND-1.4. Superficie de suelo urbano del municipio protegida por sus valores ambientales (km <sup>2</sup> )	Catálogo de Protección Municipal. Catálogo de Zonas de Interés Medioambiental (urbano)	0,08	0,08%
	Espacios libres existentes y ordenados		
IND-1.5. Normativa específica de protección de valores ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Normas Urbanísticas (suelo rústico, biodiversidad, patrimonio, paisaje urbano, barrancos, costa).</li> <li>➤ Catálogo Municipal de Protección</li> </ul>		
IND-1.6. Superficie destinada a prácticas agrícolas extensivas (km <sup>2</sup> )	No prevista		
IND-1.7. Superficie de categoría de suelo rústico con uso agropecuario característico (m <sup>2</sup> ) –S.R. Protección Agraria 1-	10.002.051 (PGO/2000)		
	10.316.970 (Adaptación Plena de PGO)		
IND-1.8. Superficie de categoría de suelo rústico con protección del paisaje agrícola como uso característico (m <sup>2</sup> ) –S.R. Protección Paisajística 3-	9.677.352 (PGO/2000)		
	653.537 (Adaptación Plena de PGO. Gran parte pasa a Suelo Rústico de Protección Natural y remisión a planeamiento de espacios protegidos)		



ESPECIES BOTÁNICAS PROTEGIDAS OBSERVADAS EN EL MUNICIPIO			
ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE
<i>Adiantum reniforme</i>	<i>Canarina canariensis</i>	<i>Frankenia boissieri</i>	<i>Pleiomis canariensis</i>
<i>Aeonium arboreum</i>	<i>Carduus baeocephalus</i>	<i>Habenaria tridactylites</i>	<i>Polygonum maritimum</i>
<i>Aeonium canariense</i>	<i>Ceropegia fusca</i>	<i>Isoplexis isabelliana</i>	<i>Polypodium macaranesicum</i>
<i>Aeonium percanium</i>	<i>Chamaecytisus proliferus</i>	<i>Kickxia sagittata</i>	<i>Reseda scoparia</i>
<i>Aeonium undulatum</i>	<i>Cheilanthes catanensis</i>	<i>Laurus azorica</i>	<i>Retama rodhorhizoides</i>
<i>Anagyris latifolia</i>	<i>Cheilanthes guanchica</i>	<i>Lavatera acerifolia</i>	<i>Salix canariensis</i>
<i>Anogramma leptophylla</i>	<i>Cheilanthes maderensis</i>	<i>Marcetella moquiniana</i>	<i>Salvia canariensis</i>
<i>Apollonia barbujana barbujana</i>	<i>Cheilanthes marantae</i>	<i>Marsilea quadrifolia</i>	<i>Scrophularia callanthia</i>
<i>Argyranthemum adauctum</i>	<i>Cheilanthes marantae</i>	<i>Neochamaelea pulverulenta</i>	<i>Selaginella denticulata</i>
<i>Argyranthemum jacobaeifolium</i>	<i>subcordata</i>		
<i>Argyranthemum frutescens</i>	<i>Cheilanthes pulchella</i>	<i>Olea europaea cerasiformis</i>	<i>Sideroxylon marmulano</i>
<i>Asparagus plocamoides</i>	<i>Chenopodium coronopus</i>	<i>Ophioglossum azoricum</i>	<i>Sonchus bourgueai</i>
<i>Artemisia ramosa</i>	<i>Convulvulus scoparius</i>	<i>Ophioglossum polyphyllum</i>	<i>Sonchus brachylobus</i>
<i>Artemisia reptans</i>	<i>Dracena draco draco</i>	<i>Ophrys bombyliflora</i>	<i>Tamarix canariensis</i>
<i>Asparagus arborescens</i>	<i>Echium decanei decaisnei</i>	<i>Pancreatium canariensis</i>	<i>Teline microphylla</i>
<i>Asparagus pastorianus</i>	<i>Equisetum ramossissimum</i>	<i>Patellifolia webbiana</i>	<i>Teline nervosa</i>
<i>Asparagus plocamoides</i>	<i>Erica arborea</i>	<i>Phagnalon umbelliforme</i>	<i>Urtica Stachyoides</i>
<i>Asplenium hemionitis</i>	<i>Euphorbia aphylla</i>	<i>Phillyrea angustifolia</i>	<i>Viburnum rigidum</i>
<i>Asplenium scolopendrum</i>	<i>Euphorbia balsamifera</i>	<i>Phoenix canariensis</i>	<i>Whitania frutescens</i>
<i>Atractylis arbuscula</i>	<i>Euphorbia canariensis</i>	<i>Pistacia atlantica</i>	<i>Zannichella palustris</i>
<i>Campylanthus salsoloides</i>	<i>Euphorbia regis-jubae</i>	<i>Pistacia lentiscus</i>	<i>Zygophyllum fontanesii</i>

ESPECIES FAUNÍSTICAS PROTEGIDAS OBSERVADAS EN EL MUNICIPIO			
ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE	ESPECIE
o Avifauna nidificante, migrante y ocasional			
<i>Alectoris rufa</i>	<i>Calonectris diomedea</i>	<i>Falco pelegrinoides</i>	<i>Parus caeruleus</i>
<i>Anthus berthelotii</i>	<i>Carduelis cannabina</i>	<i>Falco tinnunculus</i>	<i>Serinus canarius</i>
<i>Apus apus</i>	<i>Carduelis carduelis</i>	<i>Gallinula chloropus</i>	<i>Streptopelia decaocto</i>
<i>Apus pallidus</i>	<i>Carduelis chloris</i>	<i>Himantopus himantopus</i>	<i>Streptopelia turtur</i>
<i>Apus unicolor</i>	<i>Columba livia</i>	<i>Hirundo rustica</i>	<i>Sylvia atricapilla</i>
<i>Ardea cinerea</i>	<i>Charadrius alexandrinus</i>	<i>Ixobrychus minutus</i>	<i>Sylvia conspicillata</i>
<i>Asio otus</i>	<i>Charadrius dubius</i>	<i>Lanius excubitor</i>	<i>Sylvia melanocephala</i>
<i>Burhinus oedicnemus distinctus</i>	<i>Coturnix coturnix</i>	<i>Larus cachinnans</i>	<i>Turdus merula</i>
<i>Buteo buteo</i>	<i>Egretta garzetta</i>	<i>Motacilla cinerea</i>	<i>Tyto alba</i>
<i>Calandrella rufescens</i>	<i>Erithacus rubecula</i>	<i>Miopsitta monachus</i>	<i>Upupa epops</i>
o Mamíferos			
<i>Pipistrellus kuhlii</i>	<i>Pipistrellus savii</i>		
o Reptiles			
<i>Gallotia stehlini</i>			
o Invertebrados			
<i>Napaeus isletae</i>	<i>Hemicycla saulcyi</i>	<i>Napaeus isletae</i>	<i>Guanchia bandamaensis</i>
<i>Pimelia granulicollis</i>			

Atendiendo a estos indicadores de sostenibilidad, el desarrollo de la ordenación del PGO sugiere el acompañamiento de un Programa de Seguimiento Ambiental en el que se propone definir el marco e intervalo en que se manifieste la idoneidad de la plasmación territorial del modelo previsto en este sentido.





PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
Bloque 2. Vigilancia de los condicionantes ambientales del territorio		
Concepto	Indicadores	Intervalo de eficacia
o Seguimiento y mejora de la biodiversidad, el relieve y paisaje	IND-2.1. Porcentaje de superficie de espacio protegido con instrumento de ordenación en vigor	100%
	IND-2.2. Porcentaje de superficie delimitada como Lugar de Importancia Comunitaria con Zona Especial de Conservación definida e instrumento de gestión en desarrollo	Más de 80%
	IND-2.3. Porcentaje de superficie delimitada considerada como Hábitat de Interés Comunitario en condiciones de degradación similares o inferiores a las actuales	Más de 95%
	IND-2.4. Porcentaje de superficie delimitada como Zona de Interés Medioambiental en condiciones de degradación similares o inferiores a las actuales	Más de 90%
	IND-2.5. Porcentaje de crecimiento de superficie de laderas con pendiente superior al 50%, alteradas por movimientos de tierra o taludes asociados a la edificación y aprovechamiento del suelo fuera de Suelo Urbano	Hasta 10%
	IND-2.6. Porcentaje de superficie de interés volcánico en suelo rústico alteradas por actuaciones asociadas a la edificación y aprovechamiento del suelo.	Hasta 5%
	IND-2.7. Porcentaje de tránsito peatonal a lo largo de cauces de barranco en suelo rústico interrumpido por actuaciones artificiales, excepto actividad agrícola preexistente.	Hasta 15%
	IND-2.8. Porcentaje de tránsito peatonal a lo largo del dominio público marítimo terrestre interrumpido por actuaciones artificiales o humanas, excepto en zona portuaria	0%
	IND-2.9. Porcentaje de entornos con especies de fauna y vegetación endémica o amenazada en condiciones de degradación similares o inferiores a las actuales.	Más de 95%
	IND-2.10. Superficie con riesgo de erosión o de desertificación no intervenida con actuaciones ambientales de control	1.000.000 m <sup>2</sup>
	IND-2.11. Actuaciones de regeneración natural de la biodiversidad desarrolladas por la Administración Pública (más de 5.000 m <sup>2</sup> cada una)	25
	IND-2.12. Superficie de laderas urbanas y periurbanas ambientalmente rehabilitadas (excluido indicador anterior)	500.000 m <sup>2</sup>
	IND-2.13. Descenso del nº de denuncias cursadas por servicios de Disciplina Urbanística relacionadas con obras ilegales y alteraciones del paisaje	25%
	IND-2.14. Porcentaje de superficie con degradación paisajística restaurada o rehabilitada o en fase de ejecución del proyecto	Más de 40%
	IND-2.15. Porcentaje de superficie actualmente edificada y con desintegración paisajística en el entorno urbano que ha sido renovada o rehabilitada	Más de 30%
	IND-2.16. Porcentaje de construcciones catalogadas por su interés arquitectónico en condiciones perceptibles de degradación similares o inferiores a las actuales.	Más de 80%
	IND-2.17. Miradores y enclaves-atalayas dotados para el disfrute del paisaje	12



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Bloque 2. Vigilancia de los condicionantes ambientales del territorio		
Concepto	Indicadores	Intervalo de eficacia
o Información y diagnóstico de la situación ambiental	IND-2.18. Implementación de la información medioambiental del PGO en el Geoportal u otro sistema de información municipal accesible a Internet	En funcionamiento
	IND-2.19. Desarrollo de un sistema municipal de información, exposición, discusión e investigación de las características y la situación medioambiental de Las Palmas de Gran Canaria	En Funcionamiento Más de 25.000 personas participantes
	IND-2.20. Proporción de la superficie municipal reconocida a escala 1:2.000 sobre inventariado de la biodiversidad	Más del 75%
	IND-2.21. Edición y divulgación pública de documentos de exposición de los valores medioambientales del territorio y el desarrollo de las medidas ambientales del PGO	Más de 10 documentos
	IND-2.22. Informes municipales de la situación medio ambiental asociada al desarrollo del PGO	Un informe bianual
	IND-2.23. Presupuesto del Ayuntamiento destinado al análisis y diagnóstico ambiental y la sostenibilidad en el municipio (2008-2012)	Más de 90.000 euros
	IND-2.24. Desarrollo de convenios interadministrativos o con especialistas universitarios asociados a la investigación medioambiental y métodos de diagnóstico y valoración	Aprovechamiento demostrable
	IND-2.25. Informes municipales sobre la incidencia ambiental de programas, planes y actuaciones de actuación supramunicipal	Un informe anual
IND-2.26. Tesis doctorales y proyectos de investigación universitarios desarrollados con temática centrada en el desarrollo sostenible del municipio	Más de 5	



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Bloque 2. Vigilancia de los condicionantes ambientales del territorio		
Concepto	Indicadores	Intervalo de eficacia
o Medio ambiente urbano. Atmósfera	IND-2.27. Crecimiento de la emisión de gases de efecto invernadero con origen en la ciudad respecto al Índice 100 en 2008	Menos de 115
	IND-2.28. Porcentaje de reducción de superficie con situación crítica de contaminación acústica (media diaria de más de 70 dB)	Más de 25%
	IND-2.29. Porcentaje de reducción de la población residente afectada por contaminación acústica (media nocturna de más de 60 dB)	Más de 75%
	IND-2.30. Entrada en vigor del Mapa de Calidad Acústica y Medidas de tratamiento de la contaminación acústica	15
	IND-2.31. Media diaria del Índice de ruido en zonas con predominio de uso residencial, según R.D. 1367/2007	Entre 55 y 65
	IND-2.32. Media diaria del Índice de ruido en zonas con predominio de uso docente, sanitario y cultural, según R.D. 1367/2007	Entre 50 y 60
	IND-2.33. Media diaria del Índice de ruido en zonas con predominio de uso terciario, según R.D. 1367/2007	Entre 65 y 70
	IND-2.34. Media diaria del Índice de ruido en zonas con predominio de uso recreativo y espectáculos, según R.D. 1367/2007	Entre 63 y 73
	IND-2.35. Media diaria del Índice de ruido en zonas con predominio de uso industrial y portuario, según R.D. 1367/2007	Entre 65 y 75
	IND-2.36. Desviación de la temperatura máxima y mínima media en el entorno urbano respecto a la media máxima y mínima anual de 1960-2008	+/- 5°C
IND-2.37. Proporción media de horas diarias útiles de confort mediante sombra disponible en parques y espacios públicos	65%	
o Medio ambiente urbano. Aguas y Energía	IND-2.38. Clasificación de las estaciones de control de calidad de aguas de baño en las playas urbanas con resultado de "muy buena calidad" (Directiva 76/160/CEE)	Más de 85%
	IND-2.39. Actuaciones de mejora de la red de abastecimiento, depuración y saneamiento (más de 100 m. cada una)	25
	IND-2.40. Crecimiento del agua depurada utilizada para el riego de zonas verdes y otros fines de conservación	100%
	IND-2.41. Nuevos depósitos e infraestructuras de gestión pública del agua de abastecimiento y depuración	10
	IND-2.42. Autorizaciones concedidas para proyectos de instalaciones de ahorro energético y energías alternativas	150
	IND-2.43. Instalaciones-empresas de reciclaje de vehículos y afines	10
o Medio ambiente urbano. Residuos	IND-2.44. Desarrollo del Complejo Medioambiental de Salto del Negro	En funcionamiento
	IND-2.45. Proporción del compostaje de residuos urbanos sobre residuos producidos	30%
	IND-2.46. Proporción de recogida selectiva de residuos urbanos respecto al total de residuos producidos	15%
	IND-2.47. Adecuación ambiental de los focos de vertidos de residuos incontrolados en laderas, barrancos y litoral	100%
	IND-2.48. Enclaves de Puntos limpios existentes	5
	IND-2.49. Desarrollo de un sistema adecuado de tratamiento y reaprovechamiento de aguas residuales	En funcionamiento



PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
Bloque 3. Indicadores de referencia en la sostenibilidad social y económica inducida por el PGO		
Concepto	Indicadores	Intervalo de eficacia
o Población, Calidad de vida y Economía	IND-3.1. Población residente en el municipio	425.000
	IND-3.2. Implantación de la Agenda 21 Local	En funcionamiento
	IND-3.3. Población con valoración positiva de la situación del medio ambiente del municipio resultante del desarrollo del PGO, en el 2009 y en 2012.	Más de 75% de encuesta (más de 1.000 personas)
	IND-3.4. Porcentaje de crecimiento de usos industriales potencialmente contaminantes fuera de Suelo Urbano Industrial	Menos de 10%
	IND-3.5. Tasa de empleo de la población residente en el municipio	65%
	IND-3.6. Porcentaje de crecimiento del número de turistas anuales en Las Palmas de Gran Canaria	Entre 15% y 50%
	IND-3.7. Población Turística Equivalente	5.000
	IND-3.8. Proporción de Población Turística Equivalente en relación a la población municipal	1,50
	IND-3.9. Nº de turistas alojados por km. de costa	12.400
	IND-3.10. Porcentaje de superficie de suelo agrícola en activo en condiciones de viabilidad	Entre 600 y 1.200 Has.
	IND-3.11. Tasa de riesgo de pobreza. Personas que viven en hogares con renta inferior al 60% de la media de la renta familiar nacional	20%
	IND-3.12. Media de Índice de percepción del bienestar social y calidad de vida sobre 10 indicadores sectoriales (valor sobre 10 y más de 10.000 encuestados)	7
o Equipamiento y forma urbana	IND-3.13. Superficie de espacio libre asociada a uso público recreativo y de ocio	Más de 12 m <sup>2</sup> /hab.
	IND-3.14. Superficie delimitada como Sistema General de Espacios Libres en desarrollo funcional	Más de 6 m <sup>2</sup> ./hab.
	IND-3.15. Distancia media máxima de una zona verde de más de 5.000 m <sup>2</sup> a cada manzana residencial en suelo urbano	1 km.
	IND-3.16. Media de proporción de superficie arbolada y matorral por espacio libre	45%
	IND-3.17. Nº de viviendas en régimen de protección entregadas	4.000
	IND-3.18. Densidad media edificatoria en entorno urbano consolidado (vivi./Ha.)	Entre 45 y 60
o Movilidad	IND-3.19. Desarrollo-aprobación de un Plan de Movilidad	En funcionamiento
	IND-3.20. Crecimiento de la longitud de vías y accesos peatonales y reservados a bici	100%
	IND-3.21. Crecimiento de la longitud de plataformas reservadas para transporte público	75%
	IND-3.22. Red de itinerarios peatonales en el municipio	En funcionamiento
	IND-3.23. Proporción de costa sin paseo o recorrido peatonal, excepto puerto y zona militar	Menos de 25%
	IND-3.24. Nº de nuevas de aparcamientos habilitados en entornos urbanos consolidados	2.000
	IND-3.25. Densidad mínima de población municipal por intercambiadores de transporte público	65.000





PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
Bloque 4. Desarrollo de las medidas ambientales activas del PGO		
Concepto	Indicadores	Intervalo de eficacia
o Desarrollo de las medidas ambientales	IND-4.1. Porcentaje de actuaciones medioambientales previstas en el Plan Operativo desarrolladas o en fase de desarrollo	Más de 75%
	IND-4.2. Superficie delimitada por medidas ambientales con intervención desarrollado o en fase de ejecución	25 km <sup>2</sup>
	IND-4.3. Media de proporción de la satisfacción social de las medidas ambientales (más de 100 encuestados por actuación)	75%
	IND-4.4. Porcentaje de superficie afectada por planeamiento de desarrollo y ordenación ejecutada con desarrollo de medidas ambientales de protección y/o corrección desarrolladas o en desarrollo	Más de 80%
	IND-4.5. Porcentaje de superficie afectada por nuevas infraestructuras previstas en el PGO con desarrollo de medidas ambientales de protección y/o corrección desarrolladas o en desarrollo	Más de 90%
	IND-4.6. Porcentaje de actuaciones previstas en el Programa "Municipio, Paisaje y Calidad Ambiental" ejecutadas o en ejecución	Más de un 60%
	IND-4.7. Porcentaje de superficie afectada por medidas ambientales de protección recogidas en este Informe de Sostenibilidad en condiciones de degradación igual o superior a la actual	Menos de 15%

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL DEL PGO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.		
Bloque 5. Circunstancias ambientales de revisión del PGO		
Concepto	Indicadores	
o Circunstancias Ambientales de Revisión	IND-5.1 La transformación drástica del marco estratégico de desarrollo social y económico sostenible en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y su entorno territorial.	
	IND-5.2 La transformación drástica de los esquemas asociados la población residente, las actividades económicas o las actividades turísticas y recreativas en un grado que evidencie la ineficacia total o parcial del modelo de ordenación.	
	IND-5.3 La aparición de figuras legales, instrumentos jurídicos o planes de ordenación territorial de ámbito competencial superior a este Plan cuyos principios, objetivos o marco regulador resulten incompatibles con la ordenación propuesta, sin perjuicio de la defensa del marco jurídico que protege la viabilidad de la misma en sus condiciones vigente en el momento de su entrada en vigor.	
	IND-5.4 El descubrimiento de valores naturales, paisajísticos, patrimoniales o económicos cuya integridad sea incompatible con la ordenación total o parcial del Plan y sugiera su adaptación, previa valoración positiva del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.	